

Acta 004/2026

En la ciudad de Maldonado, el lunes 02 de marzo de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar la cuarta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:00hs. con la presencia del Sr. Alcalde Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Carlos Sommerer (PN), Fabián Jorges (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Ángel González (PN), Mario De León (PN), Marcelo Antonini (PN) y Alexis Rueda (PN) y Leticia Correa (PN).

Participa de la sesión la secretaria del Alcalde Sra Lorena Baraldo y la Directora del Municipio de Maldonado Rossana Cardoso.

Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Acta 003/2026-23 de marzo de 2026.

-Se aprueba por unanimidad.

Acta de Comisión de Presupuesto 23/02/2026.

-Se aprueba por mayoría con el voto afirmativos de Concejal Marcelo Antonini, Concejal Leticia Correa y el Alcalde Damián Tort y vota negativamente el Concejal Fabián Jorges.

-Siendo las 18:04 ingresa a la Sesión el Concejal Suplente Alexis Rueda.

-Siendo las 19:05 se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir a la Comisión de Barrio La Fortuna con la presencia del Sr. Mario Alfaro, Nicolás Eraso y Susana Martínez y se invierte el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. "6) *Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales*"

-Se aprueba por unanimidad.

-Siendo las 18:37 se vota por unanimidad un cuarto intermedio para invertir el Orden del Día para pasar a tratar el punto nro. "4) *Planteamiento de Alcalde y Concejales*"

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza informando que el viernes 27 se realizó la "Noche de los Campeones", destacando que la actividad se desarrolló de forma satisfactoria.

El Concejal Jorge López Soto señala que, en relación a los homenajes realizados, y haciendo referencia a lo planteado por la Concejal Laura Barreto, entiende que algunos deportistas quedaron sin ser mencionados. En tal sentido, expresa que en la Liga de Bochas dos niñas de 9 años y una de 15 años obtuvieron el vicampeonato nacional en la categoría sub 15 y no fueron homenajeadas.

Asimismo, felicita la iniciativa llevada adelante.

El Alcalde menciona que, en esta primera instancia, el objetivo fue homenajear a los campeones nacionales e internacionales. Agrega que, afortunadamente, para el deporte uruguayo, la lista de los segundos y tercer puestos, la nómina superaría los 200 deportistas.

En otro orden, expresa que, respecto a la información vinculada a las licitaciones de los servicios de limpieza y seguridad, solicita previamente la firma de un acuerdo de confidencialidad, argumentando que, en caso de que la información allí contenida se filtrara, deberá radicar la

correspondiente denuncia, dado que la documentación incluye datos personales, facturas, entre otros elementos.

Asimismo, menciona que, a partir del cambio en la modalidad de contratación —pasando de empresas privadas a la Fundación A Ganar— se estaría generando un ahorro aproximado de \$35.500.000 anuales.

La Concejala Laura Barreto consulta cómo se realizará el control del personal perteneciente a la Fundación A Ganar.

El Alcalde responde que el control se efectuará de la misma forma en que anteriormente se supervisaba a las empresas de limpieza, mantenimiento, seguridad y vigilancia. Señala que dicha tarea estará a cargo de una supervisora del Municipio de Maldonado, quien recorrerá los comunales y elevará informes diarios en conjunto con la Unidad Social.

3) Tratamiento de los expedientes

-Siendo las 19:33 se retira de la Sesión el Concejala Jorge López Soto y el Concejala Fabián Jorges.

1) Expediente N°2026-88-01-03266-asunto:Liga Departamental de Bochas de Maldonado solicita colaboración.

Gestionante: Jorge López Soto

-Se resuelve por unanimidad colaborar con \$50.000.

Notifíquese al gestionante.

Pase a la Unidad Contable a sus efectos.

2) Expediente N°2026-88-01-03500-asunto: Proyecto yoga adaptado a perfiles de adultos mayores Comunal San Francisco.

Gestionante: Unidad Social Municipio de Maldonado

-Se resuelve por unanimidad aprobar la actividad propuesta por la gestionante por todo el año 2026 .

Notifíquese a la gestionante.

Pase a la Unidad Contable a sus efectos.

-Siendo las 19:39 ingresan a la Sesión el Concejala Jorge López Soto y el Concejala Fabián Jorges.

3) Expediente N°2026-88-01-03140-asunto: Solicitud de colaboración curso LSU Cinde.

Gestionante: Beatriz Romero

La Concejala Laura Barreto manifiesta su conformidad con realizar la colaboración con el curso de LSU, señalando que la problemática surgida el año pasado estuvo vinculada a la cantidad de inasistencias del profesor.

El Concejala Jorge López Soto señala que el tema de la hipoacusia es muy sensible, aunque manifiesta no tener claridad respecto al alcance del curso a brindarse en la ciudad de Maldonado, dado que actualmente se cuenta con 4 personas para segundo nivel y 13 en tercero, mas la expectativa de inscriptos en primero, por lo que solicita se precise la población objetivo.

-Siendo las 9:50 el Concejo aprueba por unanimidad un cuarto intermedio a los efectos de realizar consultas a la Directora de Políticas Inclusivas Eliana González respecto al expediente de orden 3).

El Sr. Alcalde expresa que , en caso de aprobarse lo solicitado por la gestionante, se exigirá como requisito que los exámenes se tomen en la ciudad de Maldonado, a fin de evitar gastos de traslado y pérdida de jornada laboral para los estudiantes. Asimismo, que las clases suspendidas por cualquier motivo deberán ser repuestas.

-Se resuelve por unanimidad mantener pendiente.

4) Expediente N°2026-88-01-01002-asunto: Proyecto de curso escuela de chapa y pintura.

Gestionante: Andrés Rodino

-El Concejo informa por unanimidad que el curso propuesto posee un perfil de formación laboral, similar a los brindados por el Departamento de Desarrollo Social e Integración. Asimismo, se informa que el presupuesto presentado resulta elevado en relación con la disponibilidad existente para el desarrollo de los cursos de verano.

En el mismo sentido, se expresa que no se cuenta con la infraestructura adecuada que brinde las garantías necesarias para que el curso sea impartido a posibles menores de edad, dado que el diferencial de los cursos brindados por el Municipio es que puedan acceder jóvenes a partir de los 16 años de edad con el permiso y aval de un adulto responsable.

-Siendo las 19:55 se retira de la Sesión el Sr. Alcalde Damián Tort Rodríguez.

5) Expediente N°2025-88-01-22057-asunto: Punta del Este Ciudad Universitaria solicita colaboración anual 2026.

Gestionante: Carolina Mérica

-Se resuelve por unanimidad ratificar lo dispuesto en la Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 23 de febrero de 2026, no dando lugar a lo solicitado.

-Siendo las 20:00 ingresa a la Sesión el Sr. Alcalde Damián Tort Rodríguez.

6) Expediente N°2026-88-01-03553-asunto: Propuesta comercial “Somos” canal 30 de Punta Cable.

Gestionante: Valentina Larrosa.

-Se resuelve por unanimidad mantener pendiente para ser tratado en Comisión de Presupuesto en el mes de abril.

Notifíquese.

7) Expediente N°2026-88-01-03372-asunto: Colaboración con pauta publicitarias portal de noticias Ecos de Este.

Gestionante: Daniel Sosa

-Se resuelve por unanimidad mantener pendiente para ser tratado en Comisión de Presupuesto en el mes de abril.

Notifíquese al gestionante.

-Siendo las 20:05 se retira de la Sesión la Concejal Laura Barreto.

8) Expediente N°2026-88-01-02940-asunto: Comisión Barrio La Fortuna solicita alumbrado público para Parque Recreativo La Fortuna.

Gestionante: Mario Alfaro.

-El Concejo toma conocimiento de lo informado por la Dirección de Electromecánica en la actuación nro. 3.

-Siendo las 20:07 ingresa a la Sesión la Concejal Laura Barreto.

9) Expediente N°2026-88-01-03387-asunto: Permiso para evento Torre del Vigía “Tres son multitud vol. 1” el 22-03-2026.

Gestionante: Carlos Pérez.

-Se resuelve por unanimidad autorizar el uso de la Plaza Torre del Vigía para realizar la actividad.

Respecto a la solicitud de baños químicos, se aprueba por unanimidad colaborar con 3 baños químicos, uno de ellos inclusivo.

Por la bajada de energía eléctrica, pase a la Dirección de Electromecánica.

Por la feria de emprendedores, pase al Cuerpo Inspectivo del Municipio de Maldonado a sus efectos.

Asimismo, se le solicita al gestionante que entregue la Plaza en excelentes condiciones higiénicas.

Notifíquese al gestionante.

Pase la Unidad Contable a los efectos de realizar resolución por la colaboración con 3 baños químicos.

Pase a la Dirección de Electromecánica por la bajada de energía eléctrica.

Pase al Cuerpo Inspectivo a los efectos de fiscalizar la feria de emprendedores.

10) Expediente N°2026-88-1-0000064-asunto: LP 05/21 Imputación enero febrero 2026 Tepeyo SRL

Gestionante: Contaduría

-El Concejo toma conocimiento lo informado por la Dirección de Contaduría en la actuación 1.

11) Expediente N°2026-88-01-02647-asunto: Reparación de veredas

Gestionante: Liceo Departamental nro.1

-El Concejo resuelve por unanimidad incorporar la reparación de la vereda ubicada por calle Acuña de Figueroa y 3 de Febrero y la cuadra lateral por 3 de Febrero, al cronograma de trabajo de la cuadrilla del Municipio de Maldonado, siendo atendido para su reparación conforme al orden cronológico establecido.

12) Expediente N°2026-88-01-03224-asunto: Retención de mercadería en ex Peatonal Sarandí.

Gestionante: Unidad de Ferias Vecinales.

-Se aprueba por unanimidad lo expuesto por la Unidad de Ferias Vecinales según lo informado actuación 1.

13) Expediente 2026-88-01-02894-asunto: Retención de mercadería en periferia (estacionamiento en Simón del Pino).

Gestionante: Unidad de Ferias Vecinales.

-Se aprueba por unanimidad lo expuesto por una Unidad de Ferias Vecinales según informado actuación 1.

14) Expediente N°2026-88-01-02901-asunto: Retención de mercadería en periferia Avda. Aiguá casi Cno. De los Gauchos.

Gestionante: Unidad de Ferias Vecinales.

-Se toma conocimiento lo expuesto por la Unidad de Ferias Vecinales según informado actuación 1.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

-Siendo las 18:37 se invierte el Orden del Día a solicitud del Concejal Carlos Sommerer.

1) El Concejal Carlos Sommerer presenta un reclamo de los vecinos del Barrio La Sonrisa, quienes manifiestan su preocupación por el estado de la intersección de las calle José Díaz y Carlos Anfuso, donde solicitan la realización de riego asfáltico, debido a que en dicha esquina se han registrado varios accidentes y la calzada presenta numerosos pozos.

-Se aprueba por unanimidad elevar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana para su consideración.

En segundo lugar, presenta nota suscrita por más de 80 vecinos del Barrio El Molino, mediante la cual solicitan la puesta en valor de la plaza ubicada en la intersección de las calles Independencia y Cantilo. Señalan que el actual estado de la plazoleta presenta deterioro que dificulta el

esparcimiento seguro de las familias. Por tal motivo, solicitan que se incluyan dentro del plan de mantenimiento las siguientes tareas: limpieza integral, pintura, reparación y colocación de juegos, incorporación de mobiliario urbano y estación saludable.

En virtud de lo expuesto, se genera expediente nro. 2026-88-01-03762.

-Pendiente de cuadrilla y a la espera de juegos.

En tercer lugar, propone realizar un reconocimiento a Leandro Quiroga, propietario del local comercial y cultural “Medio & Medio”, ubicado en Punta Ballena, por contribuir al enaltecimiento de la zona a través de sus propuesta culturales. Señala que el establecimiento presenta espectáculos de primer nivel a valores accesibles.

El Concejal Jorge López Soto vota afirmativamente.

La Concejal Laura Barreto vota afirmativamente.

El Concejal Fabián Jorges expresa que, además de dicho reconocimiento, podría organizarse una instancia para reconocer a los comerciantes de la ciudad de Maldonado, destacando la trayectoria de muchos de ellos y el aporte realizado a la sociedad.

La Concejal Laura Barreto manifiesta que la propuesta presentada apunta específicamente al valor artístico y cultural del emprendimiento.

El Concejal Mario de León expresa estar de acuerdo con lo propuesto por el Concejal Sommerer, señalando que, en lo que refiere al Jazz y Blues, el local ya constituye una marca instalada y un punto de referencia que posiciona a Punta Ballena.

EL Concejal Marcelo Antonini manifiesta su acuerdo con lo planteado y propone ampliar el reconocimiento a otros emprendimientos culturales del departamento, sugiriendo que cada Concejal acerque propuestas.

-Se aprueba por unanimidad realizar un reconocimiento al local Medio & Medio.

En cuarto lugar, el Concejal Sommerer propone que, ante los conflictos de público conocimiento en el básquetbol del Deportivo Maldonado, se evalúe aprovechar las instalaciones del Comunal San Francisco para la creación de un gimnasio cerrado administrado por el Municipio, incluyendo la construcción de un piso de básquetbol de uso múltiple.

El Alcalde manifiesta que se está trabajando en dicha iniciativa.

La Directora Rossana Cardoso informa que se encuentra previsto techar las canchas de todos los comunales.

El Alcalde menciona los comunales contemplados en el proyecto: Comunal Santa Teresita, Biarritz-La Candelaria, Odizzio y San Francisco.

2) El Concejal (s) Marcelo Antonini presenta un reclamo respecto a la cartelería de paradas de ómnibus en el Barrio 4H, señalando que los vecinos manifiestan desconocer dónde se encuentran determinadas las paradas. Asimismo, reconoce que actualmente se están realizando obras en la zona de calle Leandro Gómez.

El Alcalde informa que la Intendencia y el Municipio presentarán las obras en el Comunal de Lausana, junto con el Concejo, durante la próxima semana.

4)La Concejal (s) Leticia Correa presenta un reclamo referente a la calle Esmeralda y Wilson Amaral, en el Barrio 4H, por donde circula el ómnibus. Señala que la vía es muy angosta y peligrosa, cercano donde se ubica el puente amarillo.

5) La Concejal Laura Barreto procede a dar lectura a una nota presentada por el Sr. Shifu Jorge Álvarez, relativa al evento “Noche de los Campeones”, señalando que el Wu Shu no fue considerado dentro de las actividades destacadas.

Por tal motivo, solicita mantener una reunión con el Concejo del Municipio de Maldonado, a fin de presentar documentación oficial, aclarar dudas y trabajar conjuntamente en el reconocimiento adecuado del Wu Shu en futuras instancias deportivas municipales.

El Alcalde manifiesta que, previo a la convocatoria de los deportistas seleccionados, se realizó una consulta al Comité Olímpico Uruguayo, solicitando el listado de disciplinas de artes marciales, y en base a dicho listado se efectuó la convocatoria.

-Se aprueba por unanimidad coordinar fecha y convocar al Sr. Álvarez al Concejo del Municipio de Maldonado.

En segundo lugar, la Concejal Barreto presenta el pedido de una vecina que solicita intervención respecto a un árbol ubicado en la vereda de su vivienda, el cual obstaculiza el ingreso a la misma.

La vivienda se encuentra en la intersección de las calles Salerno y Undine, Barrio San Francisco.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental para su consideración.

En tercer lugar, presenta un reclamo respecto al incremento de personas pernoctando en espacios públicos y privados, lo cual -según manifiesta- genera preocupación y temor en la población.

Señala que muchas de estas personas no son oriundas del departamento y que, durante la noche, algunos vecinos incluso evitan detenerse en los semáforos, incrementándose la percepción de inseguridad entre los habitantes de Maldonado. Expresa que se trata de una situación preocupante que requiere ser abordada.

El Concejal Jorge López Soto manifiesta que comparte la preocupación, aunque señala que actualmente no existe un marco legal suficiente que ampare la actuación del Ministerio del Interior, más allá de retirar a las personas del lugar donde se encuentran.

La Directora Rossana Cardoso expresa que es necesario realizar la denuncia correspondiente para que el Ministerio del Interior pueda intervenir, señalando que en muchas ocasiones estas situaciones ocurren en predios privados, sobre los cuales la Intendencia no posee potestad. Asimismo, informa que las situaciones denunciadas se elevan al Departamento de Vivienda y Desarrollo Barrial cuando se trata de ocupaciones ilegales.

6) El Alcalde presenta una propuesta formulada por Nicolás Barrales para la realización de una jornada de boxeo con fallo. En la velada participará el boxeador Joaquín Faccio, actual campeón mundial, enfrentando a un rival proveniente de Montevideo. Señala que la propuesta ya fue planteada ante el Departamento de Deportes, sin haber recibido respuesta hasta el momento.

El costo estimado de la actividad asciende aproximadamente a 3.100 dólares, y la intención es realizarla en la plaza San Fernando.

El Concejal Jorge López Soto consulta si dicho monto corresponde al costo total del evento, a lo cual el Alcalde responde afirmativamente.

El Concejal Carlos Sommerer propone generar un expediente dirigido al Departamento de Deportes, a efectos de realizar una colaboración conjunta.

-Se resuelve por unanimidad generar un expediente con la nota del gestionante, colaborar con 2.000 dólares y remitirlo al Departamento de Deportes para su consideración.

En segundo lugar, el Alcalde informa que fue contactado por Hipódromo Box, institución que cuenta con 50 jóvenes en proceso de profesionalización, quienes actualmente se encuentran vendiendo rifas para financiar sus actividades. Señala que, para poder competir de forma profesional, necesitan realizarse la ficha médica, la cual tiene un costo aproximado de \$4.000 cada una.

En esta instancia, se solicita colaboración para cuatro participantes.

El Concejal Carlos Sommerer propone además explorar un acuerdo con el Hemocentro de Maldonado, mediante el cual los jóvenes puedan donar sangre y acceder gratuitamente a la ficha medica, extendiendo la propuesta también a la Liga de Maldonado .

Se genera expediente 2026-88-01-03820

-Se resuelve por unanimidad realizar la colaboración para las cuatro fichas médicas solicitadas por Hipódromo Box, por un monto total de \$17.536.

Notifíquese al gestionante y pase a la Unidad Contable.

-Siendo las 19:12 horas, se retira de la Sesión del Concejo del Municipio de Maldonado el Concejal Carlos Sommerer.

7) El Concejal (s) Ángel González reitera un reclamo respecto a vehículos estacionados sobre las calles Aztecas y Tehuelches, Maldonado Nuevo, señalando que los mismos se ubican sobre la vereda y están ocupando parte de la calzada.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad.

8) El Concejal Jorge López Soto señala que existe una columna ubicada en la intersección de las calles Bergalli y Michellini que dificulta el correcto flujo peatonal.

9) El Concejal (s) Marcelo Antonini manifiesta que en Avda. Lavalleja esquina San Carlos no existe señalización que impida doblar a la izquierda.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad.

10) La Concejal (s) Leticia Correa manifiesta que en la calle Michellini, entre Rafael Pérez del Puesto y Arturo Santana, sobre la vereda de Corpus, existe un pozo y cuatro baldosas partidas.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la cuadrilla para su reparación.

En segundo lugar, la Concejal (s) Correa desea agradecer a la cuadrilla del Departamento de Gestión Ambiental por la pronta respuesta brindada respecto al contenedor de residuos del Barrio Burnett, planteado en la sesión anterior.

-Siendo las 19:24 finaliza el Planteamiento de Alcalde y Concejales y se continúa con el Orden del Día.

5) Asuntos entrados

1- Memo 03674-2026-5 Invitación a todos los Municipios a sumarse a iniciativa de alumbrar fachada por el Día Internacional de la Mujer.

-Se toma conocimiento.

2- Informe de Cuerpo Inspectivo- Falta de electricidad por vandalismo en Feria de B° INVE.

-Se toma conocimiento y se resuelve por unanimidad remitir un memorando a la Sub Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento a los efectos de colaborar con la reparación del predio ferial de Barrio INVE.

3- Ministerio de Ambiente DINACEA- notificación Certificado de clasificación de Proyecto construcción u obra padrón N.º 3735 Punta Ballena.

-Se toma conocimiento.

4- Mail Coordinador de Orquesta Dptal. De Maldonado- Comunica concierto de la Orquesta Departamental en la Plaza San Fernando el día 01-03-2026

El Concejal Jorge López Soto consulta la posibilidad de coordinar con la Orquesta Departamental para que el domingo 22 de marzo actúe en otro sitio, por ejemplo un barrio de la ciudad, dado que el 15 de marzo también se presentará en el Mercado Central en la Plaza San Fernando.

El Concejal Marcelo Antonini propone que la actividad se realice en el Barrio Hipódromo.

-Se resuelve por unanimidad coordinar con la Orquesta Departamental de la Intendencia de Maldonado para que cambie de locación para que el 22 de marzo la actuación se realice en el Barrio Hipódromo; en caso de no ser posible, coordinar la actividad para otra fecha, de ser viable.

-Siendo las 20:14 se retira el Concejal Jorge López Soto.

5- Memo 03727-2026-5 Respuesta a memo sol. dispositivos de velocidad en Ruta Interbalnearia.

-Se toma conocimiento.

-Siendo las 20:16 ingresa el Concejal Jorge López Soto.

6-Memorando 03773-2026-5 por reclamo de parada de ómnibus en ruta 39.

-Se toma conocimiento.

7-Mail Maldonado se ilumina para cerrar peatonal por Día del Centro para sábado 07 de marzo y 13 y 14 de marzo.

-Se resuelve por unanimidad autorizar el cierre de calle para los días sábado 07, viernes 13 y sábado 14 en el horario comprendido entre 09 a 20:30 horas.

Envíese un memorando al Departamento de Movilidad a sus efectos.

6-Informe de Unidad Contable.

La Secretaria Lorena Baraldo procede a distribuir entre los presentes los informes correspondientes a las actuaciones firmadas durante el mes de febrero.

El Alcalde menciona que se procederá a solicitar cotización de los artículos necesarios para la realización de tareas de limpieza y mantenimiento tanto en la sede principal como en el resto de los comunales del Municipio.

Baraldo informa que Cylsa no puede afrontar el volumen de artículos requeridos.

La Concejal Leticia Correa solicita que dentro de las cotizaciones a realizar, se incluya la adquisición de carteles de "Piso Mojado", a efectos de prevenir posibles accidentes tanto de funcionarios como de contribuyentes.

-Se aprueba por unanimidad proceder a cotizar los artículos requeridos para la realización de tareas de limpieza y mantenimiento en todas las dependencias del Municipio de Maldonado.

Asimismo, se informa que se realizó una orden de compra por concepto de "extrema pobreza" a la empresa Delbond, por un monto de \$67047.

Por otra parte, la Secretaria Baraldo expresa que continúa trabajando con los profesores de los cursos de verano, a efectos de que puedan percibir sus respectivos pagos.

El Alcalde informa que se está trabajando en conjunto con INEFOP para contar con 17 cursos de invierno totalmente gratuitos. En otro orden de asuntos, la Secretaria Lorena Baraldo menciona que estará colocando hormigón en el pasaje peatonal ubicado entre las calles Zelmar Michellini y José Dodera.

Seguidamente, el Alcalde solicita que los Concejales se expidan al respecto de la invitación cursada por el Municipio de Uruapan.

-Siendo las 20:34 horas, se retira de la Sesión el Concejal Jorge López Soto y el Alcalde Damián Tort Rodríguez y asume la titularidad el Concejal Ángel González.

-Se resuelve por mayoría no acceder a la invitación realizada por el Gobierno de Uruapan, contando con el voto negativo de la Concejal Laura Barreto, el Concejal Fabián Jorges y el Concejal Ángel González, mientras que la Concejal Leticia Correa se abstiene.

Asimismo, solicita se le agradezca por la invitación y reafirman el deseo de continuar por vías oficiales la concreción del Hermanamiento entre ambos gobiernos.

-Siendo las 20:40 horas, ingresan nuevamente a la sesión el Alcalde Damián Tort Rodríguez y el Concejal Jorge López Soto.

En otro orden, el Alcalde menciona que corresponde definir el destino de los fondos provenientes de OPP, En tal sentido, propone destinar un 70% del Lietal B a riego asfáltico y un 30% a veredas. Lo que representaría aproximadamente \$28.000.000 y \$12.000.000 respectivamente.

Asimismo, propone que el ahorro generado a partir del cambio en la modalidad de contratación de los servicios de limpieza y mantenimiento-pasando de la empresa privadas a la Fundación a Ganarse destinado en un monto de \$25.000.000 a la ejecución de veredas.

La Concejal Laura Barreto consulta de qué manera se asignarán las obras a los distintos barrios y propone culminar los trabajos de veredas en Barrio Tassano.

El Alcalde manifiesta que los tiempos se encuentran muy ajustados, por lo cual es necesario comenzar a trabajar en el pliego de la licitación. Asimismo, expresa que su intención es iniciar y culminar las obras por barrios, señalando como punto de inicio el Barrio Rivera.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

A las 18:05 se recibe a la Comisión de Barrio La Fortuna.

El Presidente de la Comisión de Barrio La Fortuna, Sr. Mario Alfaro presenta una nota en la que detalla diversas necesidades vinculadas al Parque Recreativo y al tránsito del barrio.

En primer término, se refiere a la solicitud de dragado y limpieza de la cañada que atraviesa el parque. Manifiesta que, si bien comprende que se trata de un cauce natural que funciona como filtro, existen sectores donde se ha acumulado balastro, lo que impide el correcto escurrimiento del agua, generando estancamientos y desbordes en ocasiones de lluvias intensas, así como zonas de barro.

La Sra. Susana Martínez agrega que, como consecuencia de dicha situación, varios árboles se encuentran en riesgo, temiendo que puedan caer.

En otro orden, el Sr. Alfaro plantea la problemática vinculada a las luminarias del parque, señalando que se realizó el recambio de columnas sobre calle Ágata y la colocación de nuevas luminarias frente al parque, donde anteriormente no existían, restando aún iluminación del lado del parque.

El Alcalde informa que en el Orden del Día figura un informe de la Dirección de Electromecánica para conocimiento del Concejo, en el cual se expresa que se realizó la colocación de 28 luminarias en la calle Ágata, de las cuales 6 iluminan directamente al parque, quedando prevista una segunda etapa de iluminación para el corriente año.

El Sr. Alfaro, asimismo, destaca la importancia de la colocación de cámaras de video vigilancia. Señala que mantuvo conversaciones al respecto con la entonces Directora General Adriana Graziuso, quien le habría confirmado la instalación de dos cámaras, lo cual no se concretó. Enfatiza la necesidad de contar con dos cámaras dentro del parque y una en la entrada del barrio. Agrega que realizó averiguaciones y se le informó que el plan "Maldonado Seguro" habría culminado.

El Alcalde manifiesta estar en conocimiento que dicho plan será ampliado.

Por otro lado, plantea la necesidad de contar con baños en el parque, recordando que anteriormente se colocaban baños químicos durante los fines de semana, destacando que el espacio es muy concurrido por familia con niños.

La Sra. Susana Martínez interviene subrayando la importancia del rol que cumplía el placero para disuadir hechos de vandalismo que se producen en el parque, lamentando no contar con actualmente con dicho servicio.

La Sra. Directora informa que se encuentra en proceso de licitación el servicio mencionado, aclarando que resulta de alto costo para la Intendencia contar con el servicio de placero, y señala que el mismo no cuenta con potestades para impedir hechos delictivos o vandálicos.

En otro orden de asuntos, se plantea la necesidad de mantenimiento de los espacios verdes, manifestando que la vegetación alrededor de la cañada está avanzando y reduciendo el espacio recreativo. Asimismo, solicitan la poda de árboles, indicando que nunca han sido podados.

En otro sentido, solicitan agregar nuevos juegos y reparar los existentes, señalando que desde la inauguración del parque en el año 2018 no se han realizado reparaciones ni incorporado nuevos juegos. También solicitan la colocación de bancos cercanos al anfiteatro y juegos para personas mayores, como por ejemplo hamacas. Plantea además la posibilidad de realizar una rayuela en el lugar donde existía un juego que se rompió, quedando expuesto el hormigón.

Consulta sobre lo resuelto al pedido de actividades de pickleball en el Parque Recreativo, a lo que el Alcalde responde que actualmente se le concedió el uso del espacio de comunales para desarrollar la actividad.

-Siendo las 18:22 ingresa a la Sesión la Concejal Laura Barreto.

Finalizando, plantea la posibilidad de contar con un salón multiuso, de dimensiones reducidas, sin funcionarios municipales y que no implique aumento del gasto, destinado a pequeños eventos como presentaciones de libros o guitarreadas, gestionado por la Comisión en conjunto con el Municipio o quien corresponda.

Por último, expone como problemática la entrada del barrio, indicando que en ocasiones anteriores no se obtuvo una respuesta satisfactoria. Ejemplifica que en el Comunal de Barrio Lausana existen cuatro lomos de burros en pocos metros de calle, mientras que la calle Amatista, cercana a un centro educativo, no cuenta con dispositivos reductores de velocidad, situación similar a la existente en el parque por calle Ágata y en la calle Turmalina.

-Siendo las 18:24 ingresa a la Sesión el Concejal Carlos Sommerer.

Por lo expuesto, solicitan la eventual colocación de reductores de velocidad físicos.

Asimismo, solicitan finalizar la vereda hacia la salida del barrio, dado que existen tramos inconclusos y los peatones continúan transitando por la calzada.

La Comisión aprovecha la oportunidad para agradecer al Municipio por la pronta reparación del puente de madera, destacando que el reclamo fue atendido a los dos días de realizado. La Sra. Susana Martínez agrega que próximo al puente existe un árbol cuya estabilidad se encuentra comprometida.

-El Concejo resuelve por unanimidad remitir el expediente a los Departamentos competentes, para lo relativo al dragado y limpieza de la cañada, servicios higiénicos, mantenimiento de espacios verdes, incorporación de equipamiento recreativo y designación de sereno para el parque pase al Departamento de Gestión Ambiental para su consideración.

Por mejora y jerarquización de entrada del barrio La Fortuna e implementación de medidas de seguridad vial preventiva, pase al Departamento de Movilidad.

Por la solicitud de instalación de cámaras de video vigilancia, deberá presentar nota al Ministerio del Interior.

Por iluminación integral del parque, notifíquese al gestionante de lo informado en expediente 2026-88-01-02940 por la Dirección de Electromecánica en actuación nro.3.

Por la petición de pintar una rayuela, pase a Unidad de Eventos del Municipio de Maldonado.

Por construcción del Salón Multiuso, manténgase pendiente.

-Siendo las 18:31 ingresa a la Sesión el Concejal Jorge López Soto.

-Siendo las 18:33 se retiran los integrantes de la Comisión de Barrio La Fortuna y se continua con el Orden del Día.

-Siendo las 20:52 y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria.


Sara Barrios
Secretaría de Actas


Damián Tort Rodríguez
Alcalde